Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907.133 - 908.116/8

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO UOC Nº 57/2018

Entre la MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, domiciliada en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís María Argaña, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr Intendente Municipal **Armando Gómez Arévalo,** y el Secretario General **Abg. Carlos Brañas Gadea** quien en este acto jurídico viene a refrendar la firma del titular del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez Báez**, con **RUC Nº 490123-1**, domiciliada en Ruta Elizardo Aquino Nº 2793 e/ Capitán Avalos y Adrian Jara, ciudad de Luque, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Marcelo Eduardo Sánchez Quintana**, con Cédula de Identidad N° 3.400.688, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda de contrato, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, relativos a la ejecución del Llamado a **Licitación Pública SBE Nº 02/2018 "Reparación, Construcción de Pavimento de Hº Aº, Empedrados, Muros de Contención en Puentes" (Ad referéndum, Plurianual) - ID 351227**, y se regirán por éstas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia

2. AMPLIACIÓN DEL CONTRATO UOC Nº 57/2018.-

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO Hº Aº, RESISTENCIA DE FSK=320 CON VARILLA ELECTROSOLDADA DE 5,5 CADA 15 CM DE TRAMADO. UBICACIÓN: BONIFACIO OVANDO Y RIO BERMEJO. BARRIO: VALLE APUA						
					MES TRADING & SERVICE	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-004	MARCACIÓN Y NIVELACIÓN	GL	1	1.590.000	1.590.000
2		LEVANTAMIENTO DE ASFALTO EXISTENTE, REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADO CON COMPACTACIÓN PARA CORREGIR EL NIVEL	M2	433	30.000	12.990.000
3		PAVIMENTO RÍGIDO Hº Aº (e=12 cm 55 ML)	M2	433	243.000	105.219.000
4		CUNETA LATERAL (e=15 CM X 10 CM X 50 CM)	ML	40	80.000	3.200.000
5		BADEN (e=15 CM X 10 ML X 1,5 ML X 2 UDS)	ML	20	450.000	9.000.000
TOTAL GUARANIES CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL.-					131.999.000	

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ SECRETARIA GENERAL
ABOG. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
Lic. Armando Gómez
Intendente Municipal

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO UOC Nº 57/2018

El monto total de la ampliación del Contrato asciende a la suma de Guaraníes ciento treinta y un millones novecientos noventa y nueve mil. -

3. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución: 60 días corridos, contados a partir de la recepción de Orden de Inicio por parte del Contratista.
Recepción provisoria: El plazo será de 5 (cinco) días corridos desde la comunicación del Contratista de que la obra está en condiciones para la recepción
Recepción definitiva: El plazo será de 10 (diez) días corridos desde la Recepción Provisoria.
Prorrogas: Se podrían ampliar conforme a los días de lluvias que impidieron la realización de los trabajos.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los quince (15) días del mes de enero de 2019.

Abg. CARLOS BRAÑAS GADEA
SECRETARIO GENERAL

ARMANDO GÓMEZ AREVALO
INTENDENTE MUNICIPAL

MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA
REPRESENTANTE MES TRADING & SERVICE
DE JUAN CARLOS SÁNCHEZ BÁEZ